

## MOCIÓN DE CONTROL SOBRE EL PROTOCOLO DEL *SERVICIO DE PUERTAS ABIERTAS*

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el día 27 de enero de 2016.

### JUSTIFICACIÓN

Nuestro ayuntamiento cuenta con un protocolo que se pone en marcha las noches en las que la temperatura es negativa, con el objetivo de proteger del frío a las personas que duermen en la calle. Según este protocolo, cuando se anuncian grandes fríos o condiciones meteorológicas especialmente duras, se debe abrir un servicio para dar refugio a estas personas por la noche. Se trata, concretamente, del *Servicio de Puertas Abiertas*. Este servicio está situado al lado del Centro de Acogida Social y es utilizado por una media de 200 a 300 personas al año. Por poner un ejemplo, en 2015 se abrió nueve noches y fue utilizado por 252 personas.

Para decidir si debe o no abrirse el servicio, se toma en cuenta la previsión que da Euskalmet a las doce del mediodía, para que los y las profesionales que trabajan en el servicio tengan tiempo de organizarse.

Durante la noche del 25 al 26 de enero, tuvimos temperaturas bajo cero (-2 grados) y, sin embargo, el servicio de puertas abiertas se mantuvo cerrado. En la comisión celebrada el 27 de enero, la concejala delegada dijo que, según la previsión que dio Euskalmet a las doce de mediodía, las temperaturas no iban a bajar de los cero grados y que por eso no se puso en marcha el protocolo. Sin embargo, tenemos que señalar que el 25 de enero Aemet anunció temperaturas negativas en nuestra costa.

Según la concejala delegada, el Gobierno Municipal no cometió ningún error y el protocolo se siguió correctamente, si bien es verdad que la noche del 25 de enero hubo gente que se quedó en la calle, cuando la temperatura alcanzó los 2 grados bajo cero. En nuestra opinión, no se puede decir que las cosas salieran bien si el protocolo no cumplió su función. Dicho de otro modo, el objetivo del protocolo para los días de intenso frío es proteger a las personas ante las temperaturas negativas, y es evidente que la noche del 25 de enero este objetivo no se cumplió.

Por ello, consideramos que es preciso reflexionar, para tomar medidas que impidan que vuelvan a suceder fallos semejantes. Sin embargo, el Gobierno Municipal no ha dado muestras de que tenga ninguna intención en este sentido.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación anteriormente expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**:

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

1. El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que revise el protocolo según el cual se pone en marcha el *Servicio de Puertas Abiertas* y que lleve a cabo esta revisión junto con el personal y los técnicos y técnicas que forman parte de este servicio.
2. El Pleno del Ayuntamiento solicita al Gobierno Municipal que adopte las medidas necesarias para que los objetivos del protocolo se cumplan debidamente, es decir, que cuando se alcancen temperaturas bajo cero el servicio se abra y que, en este sentido, tenga en cuenta la temperatura más baja de las previstas por Aemet, Meteofrance y Euskalmet.

San Sebastián, a 17 de febrero de 2017

Olaia Duarte López,  
**concejala del grupo municipal EH Bildu**